



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0116 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el **Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores**, en orden a:

Realizar un reconocimiento público a la **Maestra, Dramaturga y Poetisa Iquiqueña Iris Di Caro**, por su aporte a la cultura regional, se enaltece su labor como pedagoga, escritora, y sus méritos como poeta que permitió poner el nombre de Iquique y la región, en distintos ámbitos de la cultura.

Asimismo, se destaca unos de sus legados los Himnos de la Región de Tarapacá y el de la casa de estudios superiores Universidad Arturo Prat.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que al llamado a votación de los Consejeros Regionales Sr. Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Eduardo Mamani Mamani; no se manifiesta, por no estar visible.

Conforme. - Iquique, 3 de abril de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ